BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 31 de diciembre de 1970

NUMERO
22.085
AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4960

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

CONCESION Nº 365

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1970 (32 páginas)

**HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO:
DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS**

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. Decreto Nº 659 del año 1947.

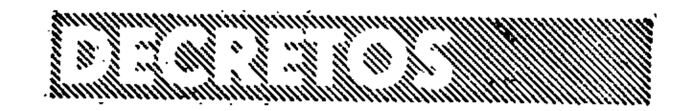
FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1.60 pesos ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL







Secretaría de Industria y Comercio Interior

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Normas parciales referentes a la modificación de los precios de venta de dichos productos.

DECRETO
Nº 2.856
Bs. As., 18|12|70

VISTO que la modificación de la Ley Nº 16.463 y sus disposiciones reglamentarias se encuentra a estudio de la autoridad sanitaria, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario coordinar algunos aspectos que hacen a dicha modificación con las disposiciones que reglamenten la Ley Nº 18.691, que ordena los aspectos económicos vinculados a la comercialización de drogas y especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana.

Que se estima conveniente, no obstante lo expresado, dictar de inmediato normas parciales, reglamentarias de la Ley 18.691, en lo referente a la modificación de los precios de venta de los productos mencionados, por parte de los fabricantes o importadores, con el objeto de mantener en el sector una política coherente en la materia.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Los fabricantes o importadores de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en la medicina humana no podrán superar en la venta de cada producto, sin la autorización del órgano de aplicación de la Ley Nº 18.691, los precios vigentes al 29 de mayo de 1970, o los que se hayan autorizado o se autoricen con posterioridad en base a presentaciones efectuadas hasta esa fecha en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 18.233.

Art. 2º — La modificación de los precios de venta de las especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana ya existentes en la plaza, fundada en los aumentos que se registren en los precios de los insumos, deberá ser comunicada y resuelta por el órgano de aplicación. El mismo concertará, a estos efectos, dentro de los treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, un acuerdo que determine el procedimiento de ajuste, al cual podrán adherir cada uno de los fabricantes o importadores. El citado acuerdo contemplará los siguientes puntos básicos:

a) El ajuste de los precios de venta de los fabricantes o importadores se realizará partiendo de los precios determinados por el artículo 1º del presente decreto.

b) A efectos de los ajustes se tomará como base la evolución del Indice de Precios Mayoristas no Agropecuario Nacional que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y en ningún caso el aumento global promedio por empresa que se autorice podrá superar el incremento de ese índice.

c) El ajuste de los precios de venta será determinado por el órgano de aplicación, a solicitud de los obligados, cuando el índice citado se haya acrecentado por lo menos en un cuatro por ciento (4 %) o en el porciento resultante de seis (6) meses con respecto al mes de mayo de 1970 o al último ajuste de precios efectuado con posterioridad a esa fecha, en virtud del presente ordenamiento. Transcurridos quince (15) días a contar de la fecha de presentación sin que medie observación por parte del órgano de aplicación, los precios de venta propuestos podrán ser puestos en vigencia.

d) El aumento será calculado globalmente por empresa, pero por producto, en cada etapa de ajuste, ningún aumento de precio podrá ser superior al doble del aumento global. La ponderación de los aumentos se realizará en base al volumen físico y los últimos precios de venta de las unidades vendidas en los doce (12) meses anteriores al de la fecha de la solicitud.

e) Las adhesiones o desadhesiones serán concretadas por resolución escrita del órgano de aplicación.

Los fabricantes o importadores que dentro del plazo indicado no hubieren adherido al acuerdo, no podrán ser aceptados en el futuro, salvo los que inicien sus actividades con posterioridad a la fecha del presente decreto. No obstante podrán presentar una propuestas de nuevos niveles de precios acompañando los elementos justificativos de la solicitud, que será analizada por el órgano de aplicación. Hasta tanto éste no se expida se mantendrán los precios vigentes a la fecha de la solicitud.

Art. 3º — La modificación de los precios de venta de las especialidades de uso y aplicación en medicina humana fundada en causas no previstas en el artículo anterior será analizada a solicitud de los obligados por el órgano de aplicación juntamente con la autoridad sanitaria y hasta tanto no exista autorización expresa se mantendrán los precios vigentes a la fecha de la solicitud.

Art. 4º — Los precios de venta fijados por los fabricantes o importadores a las nuevas especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana no autorizados en virtud de las disposiciones de la Ley Nº 18.233, puestas a la venta con posterioridad al 29 de mayo de 1970 tendrán carácter precario, y su aprobación definitiva corresponderá a la autoridad sanitaria con la colaboración del órgano de aplicación de la Ley Nº 18.691.

Art. 5º — La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, será autoridad de aplicación de la Ley número 18.691.

Art. 6º — El procedimiento para la aplicación de sanciones por el órgano de aplicación, será el reglado por el Decreto Nº 2.426|67.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Francisco G. Manrique.
Oscar M. Chescotta.
Horacio Rodríguez Castells.

Ministerio de Economía y Trabajo

RENUNCIAS

Renuncia del Secretario de Comercio Exterior.

DECRETO
Nº 2.924
Bs. As., 22|12|70

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario de Estado de Comercio Exterior, D. Elvio Baldinelli y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INDUSTRIA FRIGORIFICA

El Estado se hará cargo del mantenimiento del régimen de garantía horaria para el personal afectado a la industria frigorífica.

DECRETO
Nº 2.925
Bs. As., 22|12|70

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 18.835, y

CONSIDERANDO:

Que la actual situación por la que atraviesa la industria frigorífica del país, se encuentra generada por distintos factores concurrentes que circunstanciadamente enmarcan dentro del concepto del caso fortuito o fuerza mayor a los que expresamente se refiere el instrumento legal citado en el visto.

Que tal situación afecta, sin lugar a dudas, la actividad o giro de las empresas cuyo quehacer principal lo constituye la industria de la carne y sus derivados.

Que por lógica consecuencia el personal que desarrolla tareas en dichas empresas, ya sea en forma permanente, eventual, o por tanto, sufre las consecuencias de una momentánea paralización, o disminución en demasía de su actividad, configurando una semidesocupación masiva que no es dable desconocer.

Que el régimen de garantía horaria establecido por el Decreto Nº 14.103|44 ratificado mediante la Ley 12.921, ha sido declarado de aplicación para los supuestos como el del caso en examen por imperio de lo normado en la Ley 18.835.

Que es norma de buen gobierno constituir a la asistencia económico-social, cuando se producen hechos que disminuyen significativamente el trabajo de un sector de obreros afectados a una actividad que puede ser considerada en cuanto se refiere a su finalidad a un servicio público.

Que de acuerdo con los considerandos anteriores, es indispensable el socorro inmediato del gobierno, acorde con lo establecido en el artículo 17, inciso e) de la Ley de Contabilidad de la Nación — Decreto-Ley 23.354|56—, y lo prescripto en la Norma Nº 46 de Políticas Nacionales aprobadas por Decreto Nº 46|70.

Que atento a los principios normativos contenidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 18.416 sobre Organización y Competencia de los Ministerios y Secretarías de Estado.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — El Estado Nacional se hará cargo, por cuenta de las Empresas respectivas, del mantenimiento del régimen de garantía horaria para el personal afectado a la industria frigorífica del país en los supuestos contemplados expresamente en la Ley 18.835, y hasta tanto se arbitren las medidas de gobierno conducentes a la normalización de dicha industria frigorífica.

Art. 2º — Los importes que se abonen en cumplimiento del Artículo 1º, deberán ser reintegrados por las Empresas subrogadas a la Secretaría de Estado de hacienda, la que a su vez dispondrá con prioridad las transferencias pertinentes a la Cuenta Especial 325 "Producido de Lotería y Casinos", hasta cubrir el monto financiado por la misma.

Art. 3º — Para el cumplimiento de de lo dispuesto en el artículo precedente, el Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, procederá a transferir a la Secretaría de Estado de Hacienda la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000), a fin de que ésta tome a su cargo, en las condiciones de los artículos 1º y 2º, las obligaciones de la parte empresaria de los establecimientos frigoríficos cuya situación se encuentre comprendida dentro de los términos de la Ley 18.835, y asegure al personal obrero el régimen de garantía horaria establecida en el Decreto Nº 14.303|44, ratificado por la Ley Nº 12.921.

Art. 4º — La transferencia a que se refiere el artículo 3º se atenderá de la siguiente forma: pesos dos millones ($ 2.000.000) con afectación a las disponibilidades crediticias de la Jurisdicción 61 Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad; y pesos tres millones ($ 3.000.000) con afectación a las disponibilidades que dicha Secretaría de Estado mantiene de su participación en los créditos de la Jurisdicción 60, Ministerio de Bienestar Social, Cuenta Especial Nº 325 "Producido de Lotería y Casinos", ambas del ejercicio 1970.

Art. 5º — A los fines del cumplimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º del presente decreto, autorízase a las jurisdicciones mencionadas a hacer uso de las facultades a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Contabilidad de la Nación Decreto-Ley Nº 23.354|56.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Aldo Ferrer.
Oreste C. Ales.
Leonardo Anidjar.



DECRETOS

Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1956

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DECRETO Nº 1.625. — Bs. As., 13|10|70. Ratifícase la designación de Julio César Botet y la ampliación de la prórroga de designación de Nora del Valle Ferreyra, Delmiro Adolfo Yturbe y Ricardo Adesso que, con carácter de jornaleros transitorios, efectuara la Junta Nacional de Granos por resoluciones del 17|7|70.

DECRETO Nº 1.673. — Bs. As., 14|10|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) Víctor Hugo Pineda Aponte contra la Resolución 2.531|70, mediante la cual se declaró rescindido, a partir del 5|12|69, el contrato de locación de servicios que celebrara oportunamente y confírmase la medida recurrida.

DECRETO Nº 1.690. — Recházase el recurso interpuesto por la firma "Bronzovich Hermanos S. R. L.", contra lo resuelto por la ex Administración Nacional de Bosques, hoy Servicio Nacional Forestal, y confírmase lo dispuesto por el citado organismo.

DECRETO Nº 1.692. — Bs. As., 14|10|70. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional en la parte correspondiente a la Jurisdicción 31, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Carácter 0, Administración Central.

DECRETO Nº 1.706. — Bs. As., 14|10|70. Desígnase representante suplente de la Federación de Entidades Jockey Club de la República Argentina ante el Instituto Nacional de la Actividad Hípica, Dr. Eduardo Juan Batallan.

DECRETO Nº 1.716. — Bs. As., 14|10|70. Reconócese de legítimo abono las sumas de $ 80,50 y $ 161, que el Departamento de Obra Social, adeuda a los Dres. Enrique Mario Baca y Basilio Angel Miguel Amar, respectivamente por servicios prestados a sus afiliados, durante los años 1966 y 1967 como está debidamente aprobado en autos.

DECRETO Nº 1.717. — Bs. As., 14|10|70. Autorízase al Servicio Nacional de Parques Nacionales, para abonar al agente Ing. Agrónomo Hugo Correa Luna, la diferencia de haberes existente entre los cargos de la Clase A, Grupo V (Subdirector) Titular y Clase A, Grupo IV (Director Interino) comprendido entre el 14|2 y el 31|3|70.

DECRETO Nº 1.718. — Bs. As., 14|10|70. Autorízase al Servicio Nacional de Parques Nacionales, para abonar al agente Ing. Agrónomo Lucio Debenedetti, la diferencia de haberes existente entre los cargos de la Clase A, Grupo V (Subdirector) titular y Clase A. Grupo IV (Director) interino, durante el período comprendido entre 14|2 y el 31|3|70.

DECRETO Nº 1.751. — Bs. As., 14|10|70. Apruébase el presupuesto a regir durante el ejercicio 1970 en el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Cap. Federal, en un importe total de $ 38.015.

DECRETO Nº 1.754. — Bs. As., 14|10|70. Reconócese de legítimo abono los servicios prestados por el Dr. en Medicina Veterinaria Horacio Mario Dimier, durante el lapso comprendido entre el 3|9|69 y el 14|1|70.

DECRETO Nº 1.755. — Bs. As., 14|10|70. Reconócese de legítimo abono a favor del agente de la ex Dirección General de Despacho Carlos Rafael Silva, la diferencia de haberes entre dos cargos, durante el período comprendido entre el 13|6 y el 31|10|69.

Secretaría de Hacienda

DECRETO Nº 1.192 — Bs. As., 17|9|70. Modifícase el Presupuesto de la Administración Nacional en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01, Presidencia de la Nación, Organismo Descentralizado 057, Comisión Nacional de Estudios Geo Heliofísicos.

DECRETO Nº 1.383 — Bs. As., 29|9|70. Concédese, como excepción, a partir del 9|9|70, y por el término de seis meses, licencia sin goce de sueldo a la funcionaria, Clase J, Grupo VII, Alicia Norma Castro de Terranova.

DECRETO Nº 1.545 — Bs. As., 9|10|70. Autorízase a la Administración Nacional de Aduanas al personal que haya cumplido durante el transcurso del presente año, y en años sucesivos, veinticinco años de servicios en la Administración Pública Nacional, con medallas recordatorias.

DECRETO Nº 1.566 — Bs. As., 9|10|70. Formúlase cargo a la actual agente, Clase D, Grupo IV de la Dirección General de Administración, Escolástica Salomea Montivero, por la suma de $ 146,57 que percibiera en concepto de indemnización en los términos del Decreto 4.920|67.

DECRETO Nº 1.739 — Bs. As., 14|10|70. Ratifícase la Resolución 3.400|70, mediante la cual se facultó a los doctores Jorge Enrique Octavio Luna, Carlos Francisco Marchetti, Francisco Juan Marchetti y otros, para intervenir como representantes y patrocinantes en los autos caratulados: "Soria, Ramón Waldo c|Estado Nacional Argentino s| reincorporación", en forma conjunta, alternativa, separada e indistintamente en defensa del Estado Nacional.

DECRETO Nº 1.740 — Bs. As., 14|10|70. No ha lugar al recurso jerárquico interpuesto por Martha Margarita Rosa Siri de Unanue, contra la Resolución de fecha 12|11|69, dictada por el Director General de Obra Social, obrante en el Expediente agregado 714.909|69.

DECRETO Nº 1.741 — Bs. As., 14|10|70. Limítanse a partir del 26|1|70, los servicios de la agente de la Casa de Moneda de la Nación Rosa Faregna, en virtud de que se le ha acordado la jubilación por invalidez.

DECRETO Nº 1.742 — Bs. As., 14|10|70. Limítanse a partir del 1º|6|70, los servicios del agente de la Dirección General de Administración Carmelo Alvarez, por no reunir los requisitos exigidos.

DECRETO Nº 1.743 — Bs. As. 14|10|70. Declárase de legítimo abono a favor del Director Nacional de Superintendencia del Tesoro, clase J, Grupo II, Alvaro Oscar Vizcarguenaga, $ 2.789,75.

DECRETO Nº 1.743 — Bs. As., 14|10|70. Recházase por improcedente el recurso jerárquico interpuesto por Ricardo Presa.

DECRETO Nº 1.749 — Bs. As., 14|10|70. Desestímase el recurso interpuesto por el ex agente de la Administración Nacional de Aduanas Francisco Canessa, y confírmase la Resolución 3.587|69.

DECRETO Nº 1.752. — Bs. As., 14|10|70. Concédese como excepción, a partir del 1º|10|70 y por el término de seis meses, licencia sin percepción de haberes, al funcionario Personal Técnico 38 de la Dirección General Impositiva Ermete José Pettinari, autorizando su permanencia en el extranjero.

DECRETO Nº 1.753. — Bs. As., 14|10|70. Declárase de legítimo abono a favor del ex agente contratado de la Administración Nacional de Aduanas, Teniente Coronel (RE) Nicolás Jorge Méndez Barrera, en concepto de haberes y sueldo anual complementario, correspondientes al período comprendido entre el 1º|3|67 y el 10|3|68.

DECRETO Nº 1.769. — Bs. As., 14|10|70. Desestímase el recurso jerárquico deducido por la ex agente de la Administración Nacional de Aduanas, Felisa Ramírez de Ravier contra la Resolución 3.193|70 y confírmase la misma.

DECRETO Nº 1.769. — Bs. As., 14|10|70. No ha lugar al recurso jerárquico y subsidiariamente, a la denuncia de ilegitimidad, deducida por Enrique Green Urien, como socio solidario y gerente de S.E.S. Sistemas Electrónicos de Seguridad S. C. por Acc., contra la Resolución 9.867|69 de la ex Dirección Nacional de Aduanas cuyos términos se confirman.

DECRETO Nº 1.770. — Bs. As., 14|10|70. Desestímanse los recursos interpuestos por el personal de la Casa de Moneda, Eusebio Canto, Francisco Agustín D'Anna, Elena Emilia Dellabianca y otros y confírmase la Resolución número 3.610|69.

DECRETO Nº 1.771. — Bs. As., 14|10|70. Desestímase el recurso de revocatoria interpuesto por el actual agente Cuadro Técnico Aduanero 5 de la Administración Nacional de Aduanas, doctor Juan Patricio Cotter Moine, contra el Decreto 7.605|67.

DECRETO Nº 2.286. — Bs. As., 12|11|70. Autorízase al Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Seguros de la Nación, doctor Juan Carlos Félix Morandi para que ejerza la representación y patrocinio del Estado en los autos caratulados: Mercedes S. A. s|apela resolución Superintendencia de Seguros de la Nación (Art. 14) Expediente M. 649 —Contencioso—, que tramitan por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 91. — Bs. As., 29|6|70. Apruébase el contrato suscripto por el Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal con el Mayor (RE) Aviador Militar Rodolfo Anselmo Palau.

DECRETO Nº 646. — Bs. As. 18|8|70. Reconócese los servicios prestados por el actual Alcaide Mayor —Médico— Dr. José Benito Viqueira Casal en la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal desde el 8|5|56 hasta el 22|11|56.

DECRETO Nº 947. — Bs. As., 4|9|70. Ratifícanse diversas resoluciones de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, por las cuales se dispuso la designación de personal subalterno. Expediente 68.037|70.

DECRETO Nº 998. — Bs. As., 9|9|70. Otórgase al Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Roberto Eduardo Chute, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el pasaporte oficial para viajar a España.

DECRETO Nº 1.001. — Bs. As., 9|9|70. Concédese prórroga de licencia sin goce de sueldo al agente de la Clase B, Grupo III, Procuración del Tesoro de la Nación, Emilce Renée Santesso de Larghi, en el período comprendido entre el 1º|9|70 y el 28|2|71.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía y Trabajo

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase un proyecto de convenio para la expansión de la Planta General Savio.

RESOLUCION MET. Nº 61

Bs. As., 22|12|70

VISTO el decreto Nº 5.799|69 por el que se dispone que la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina someterá a aprobación previa del Ministerio de Economía y Trabajo los acuerdos que haya de celebrar con entidades financieras del exterior para la ejecución de su plan de expansión, y

CONSIDERANDO:

Que el Eximbank ha propuesto extender una línea de crédito de u$s. 10.550.000.— (diez millones quinientos cincuenta mil dólares) y acordar una garantía subsidiaria a bancos comerciales de u$s. 10.550.000.— (diez millones quinientos cincuenta mil dólares) a los efectos de continuar con el aludido plan de expansión.

Que la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina a fs. 1|2 ha sometido a consideración de este Ministerio el proyecto de convenio a suscribir con el Eximbank obrante entre fs. 3 y fs. 50;

Que este convenio posibilitaría la iniciación de la segunda fase de la expansión programada de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina;

Que los términos del convenio en cuanto a sus implicancias financieras y económicas concuerdan con los planes del Gobierno Nacional;

Que este convenio, además, no difiere sustancialmente de otros anteriores celebrados por la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina con dicha Institución Bancaria en los años 1956, 1961, 1965 y 1968;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto de convenio a suscribirse entre la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina y el Eximbank de Washington D. C. por un monto de u$s. 10.550.000 (diez millones quinientos cincuenta mil dólares), que se aplicará a la adquisición en los Estados Unidos de América de bienes y servicios destinados a la expansión de la Planta General Savio.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ferrer.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE JUSTICIA

Sociedades Anónimas

Reforma de Estatutos

RESOLUCION Nº 2.085 — Bs. As., 26|10|70 De la sociedad "Villeta, S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 14|9|70.

RESOLUCION Nº 2.086 — Bs. As., 26|10|70 De la sociedad Frabce Parfum, S. A. Industrial y Comercial, la que, en lo sucesivo se denominará "Franpar, S. A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 24|6|70.

RESOLUCION Nº 2.088 — Bs. As., 26|10|70 De la sociedad "Servicios Públicos Argentinos, S. A. Comercial e Industrial" por la asamblea celebrada el 30|4|70.

RESOLUCION Nº 2.089 — Bs. As., 26|10|70 De la sociedad "Establecimientos Metalúrgicos De Poli, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 3|11|69.

RESOLUCION Nº 2.090 — Bs. As., 26|10|70 De la sociedad "Compañía Inmobiliaria Dominiun, S. A.", por la asamblea celebrada el 7|3|69.

RESOLUCION Nº 2.093 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad "Colorín, Industria de Materiales Sintéticos, S. A.", por la asamblea celebrada el 31|7|70.

RESOLUCION Nº 2.094 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad "Sipak, S. A. Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 11|6|70.

RESOLUCION Nº 2.097 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad Noel y Compañía Limitada, S. A. Argentina de Dulces y Conservas, la que, en lo sucesivo se denominará "Noel y Compañía Limitada, S. A. Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 22|5|70.

RESOLUCION Nº 2.102 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad Viales Argentinas, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, dejándose establecida la denominación especial de la entidad es: "Maviasa, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" por la reunión celebrada el 24|6|69.

RESOLUCION Nº 2.106 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad "Salvia, S. A. Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 14|4|69.

RESOLUCION Nº 2.108 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad Crédito Avenida Santa Fe, S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, la que, en lo sucesivo se denominará "Credife, S. A. Sociedad de Crédito para Consumo", por la asamblea celebrada el 31|8|70.

RESOLUCION Nº 2.110 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad Crédito Ramos Mejía, S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera, la que, en lo sucesivo se denominará "Crédito Ramos Mejía, S. A. Sociedad de Crédito para Consumo", por la asamblea celebrada el 31|7|70.

RESOLUCION Nº 2.113 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad "Sugui, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 31|12|69.

RESOLUCION Nº 2.114 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad "Diter, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 16|6|70.

RESOLUCION Nº 2.115 — Bs. As., 27|10|70 De la sociedad "Arena, Mattioni y Compañía, S. A. Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 2|10|70.

RESOLUCION Nº 2.120 — Bs. As., 28|10|70 De la sociedad "La Tigra, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 15|9|70.

RESOLUCION Nº 2.121 — Bs. As., 28|10|70 De la sociedad "Garibotti y Compañía, S. A. Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 8|8|70.

RESOLUCION Nº 2.122 — Bs. As., 28|10|70 De la sociedad "Lan, S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 31|8|70.

RESOLUCION Nº 2.123 — Bs. As., 28|10|70 De la sociedad "Navilandia, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A." por la asamblea celebrada el 3|8|70.

RESOLUCION Nº 2.124 — Bs. As., 28|10|70 De la sociedad "Fidoco, S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial" por la asamblea celebrada el 29|5|70.

RESOLUCION Nº 2.177 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Prozer, S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 7|6|69.

RESOLUCION Nº 2.185 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "N. Dabbah, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 27|4|70.

RESOLUCION Nº 2.186 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Sociedad Argentina de Construcciones, Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas (S. A. C. E. E. M.), S. A. Industrial, Comercial y Financiera", por la asamblea celebrada el 28|4|69.

RESOLUCION Nº 2.188 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Tritumol, S. A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 11|5|70.

RESOLUCION Nº 2.191 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Radiadores Richard, S. A. Industrial y Comercial" por la asamblea celebrada el 18|8|70.

RESOLUCION Nº 2.192 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Wesfinco, S. A. Comercial, Inmobiliaria, Mandataria y Financiera", por la asamblea celebrada el 10|9|70.

RESOLUCION Nº 2.193 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Laboratorios Promeco, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 31|8|70.

RESOLUCION Nº 2.202 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Agujas Organ, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 29|9|70.

RESOLUCION Nº 2.203 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Tepper, S. A. Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 8|10|70.

RESOLUCION Nº 2.207 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad Mario Tambelli, S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Financiera Centenario, S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 26|6|68.

RESOLUCION Nº 2.209 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad Geldin, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Valle-Fabram, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 3|9|69.

RESOLUCION Nº 2.212 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Alberto Falcón y Compañía, S. A. Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 22|1|70.

RESOLUCION Nº 2.214 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Cintolo Hnos. Metalúrgica, S. A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 2|10|70.

RESOLUCION Nº 2.215 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Clausi, Iglesias y Compañía, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 21|8|70.

RESOLUCION Nº 2.216 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Juan Durán e Hijos, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 31|10|69.

RESOLUCION Nº 2.217 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Cent-Car, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 10|10|70.

RESOLUCION Nº 2.218 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Banco de Galicia y Buenos Aires, S. A.", por la asamblea, celebrada el 24|9|70.

RESOLUCION Nº 2.219 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Burdmesse, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandatos y Servicios", por la asamblea celebrada el 7|4|69.

RESOLUCION Nº 2.220 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "S. I. A. M., Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.", por la asamblea celebrada el 14|7|70.

RESOLUCION Nº 2.221 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "López Arias y Cía., S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora", por la asamblea celebrada el 11|7|70.

RESOLUCION Nº 2.226 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad Bimofin, S. A. Financiera, la que, en lo sucesivo se denominará "Bimofin, Compañía Financiera, S. A.", por la asamblea celebrada el 31|7|70.

RESOLUCION Nº 2.227 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Loitegui, S. A. Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 29|8|69.

RESOLUCION Nº 2.230 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad Ibec Administraciones y Mandatos, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Finadelta, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Asesoramientos y Mandatos, S. A.", por la asamblea celebrada el 29|9|69.

RESOLUCION Nº 2.237 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Construcciones Pacheco, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 14|10|70.

RESOLUCION Nº 2.238 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad Bernabó y Cía., S. A. Industrial, Comercial, la que, en lo sucesivo se denominará "Bernabó y Cía., S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 10|10|70.

RESOLUCION Nº 2.243 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Roberts, S. A. de Finanzas, la que, en lo sucesivo se denominará "Roberts, S. A. de Finanzas, Compañía Financiera", por la asamblea celebrada el 31|8|70.

RESOLUCION Nº 2.249 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad Arawer, S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Arawer, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 31|10|68.

RESOLUCION Nº 2.250 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad I. P. A. Industrias Plásticas Argentinas, S. A. Industrial y Comercial, la que se denominará "Industrias Plásticas Felcom, S. A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 5|6|70.

RESOLUCION Nº 2.264 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Finagro, S. A. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial", por la asamblea celebrada el 17|5|68.

RESOLUCION Nº 577. — Bs. As., 16|4|70
De la sociedad "Intela Industria Textil Lanera S. A.", por la asamblea celebrada el 3|2|69.

RESOLUCION Nº 1.152. — Bs. As., 7|7|70.
De la sociedad "Cimet, S. A. C. e I.", por la asamblea celebrada el 30|4|70.

RESOLUCION Nº 1.154. — Bs. As., 7|7|70.
De la sociedad "Antonio Delgado, S. A. I. y C.", por la asamblea celebrada el 29|12|69.

RESOLUCION Nº 1.155. — Bs. As., 7|7|70.
De la sociedad "I. C. Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial", por la asamblea celebrada el 28|4|70.

RESOLUCION Nº 1.156. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Resulta S. A. C. I. I. F. Constructora y A., la que, en lo sucesivo se denominará "Resulta, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, Agropecuaria y Mandataria", por la asamblea celebrada el 28|8|69.

RESOLUCION Nº 1.158. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "K. R. S., Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Servicios", por la asamblea celebrada el 6|9|68.

RESOLUCION Nº 1.161. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Autoprocess, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 28|10|65.

RESOLUCION Nº 1.162. — Bs. As., 8|7|70.
De la Sociedad Financiera y Comercial del Plata S. A. Inmobiliaria y de Mandatos, la que, en lo sucesivo se denominará "Corporación Occidental del Plata, S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial y de Mandatos", por las asambleas celebradas el 20|8|68 y el 1º|9|69.

RESOLUCION Nº 1.163. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Valesia S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Polivoth, S. A. Industrial y Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 1º|9|69.

RESOLUCION Nº 1.164. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Alfing, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 4|6'69.

RESOLUCION Nº 1.165. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Carlos Sinigagliesi y Compañía, S. A. Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 19|12|69.

RESOLUCION Nº 1.166. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Disfade, S. A. Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 28|2|70.

RESOLUCION Nº 1.167. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Centro Diagnóstico Automotor, S. A. Comercial, la que, en lo sucesivo se denominará "Centro Diagnóstico Electrónico del Automotor, S. A. Comercial", por la asamblea celebrada el 12|3|70.

RESOLUCION Nº 1.168. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Casa Ofman, de José Ofman e Hijos", S. A. Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 16|4|70.

RESOLUCION Nº 1.169. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Alquimac, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Glansal, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 8|5|70.

RESOLUCION Nº 1.170. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Sucesores de Teresa Vázquez, S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Forest 4.4.4. S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 30|4|70.

RESOLUCION Nº 1.171. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Bycla, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 20|3|70.

RESOLUCION Nº 1.172. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Adamas, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 11|5|70.

RESOLUCION Nº 1.173. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Lago Argentino, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 19|12|69.

RESOLUCION Nº 1.174. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Juan B. Vago e Hijos, S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 31|10|69.

RESOLUCION Nº 1.175. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Clínica San Andrés, S. A.", por la asamblea celebrada el 16|12|69.

RESOLUCION Nº 1.176. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Revestimientos La Europea, S. A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 28|11|69.

RESOLUCION Nº 1.177. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Porcel, S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, la que, en lo sucesivo se denominará "Porcel, S. A. Financiera, Industrial, Comercial", por la asamblea celebrada el 11|6|70.

RESOLUCION Nº 1.179. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Cifra, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Rural y Asesora", por la asamblea celebrada el 28|11|69.

RESOLUCION Nº 1.188. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Senlis, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, la que, en lo sucesivo se denominará "Comercial Comsur, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", por la asamblea celebrada el 14|11|69.

RESOLUCION Nº 1.195. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Intar S. Z., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Representaciones, la que, en lo sucesivo se denominará "Fricen, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Representaciones", por la asamblea celebrada el 18|10|69.

RESOLUCION Nº 1.198. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Sanicol-Plast, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, la que, en lo sucesivo se denominará "Sanicol Plast, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 5|2|70.

RESOLUCION Nº 1.201. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad Lozadur, Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, S. A., la que, en lo sucesivo se denominará "Porcelanas Lozadur, S. A. Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 28|4|70.

RESOLUCION Nº 1.209. — Bs. As., 8|7|70.
De la sociedad "Tycora Sudamericana, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 29|5|70.

RESOLUCION Nº 1.210. — Bs. As., 9|7|70.
De la sociedad Aeg Argentina, S. A. Industrial y Comercial, la que, en lo sucesivo se denominará "Aeg-Telefunken Argentina, S. A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 27|4|70.

RESOLUCION Nº 1.212. — Bs. As., 10|7|70.
De la sociedad "Ayasa, S. A. Financiera, Comercial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 30|4|70.

RESOLUCION Nº 1.213. — Bs. As., 10|7|70
De la sociedad "María Magdalena, S. A. Rural e Industrial, de Explotación de Tierras y Bosques", por la asamblea celebrada el 4|6|69.

RESOLUCION Nº 1.214. — Bs. As., 10|7|70
De la sociedad "José Tomaselli e Hijos, S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 25|4|70.

RESOLUCION Nº 1.215. — Bs. As., 10|7|70
De la sociedad "Emirraggio, Financiadora Comercial, Industrial e Inmobiliaria, S. A.", por la asamblea celebrada el 26|11|69.

RESOLUCION Nº 2.007 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Curtarsa, Curtiembre Argentina, S. A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 18|9|69.

RESOLUCION Nº 2.008 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Dupomar, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 29|5|70.

RESOLUCION Nº 2.009 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Sili, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 29|8|70.

RESOLUCION Nº 2.011 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Tanatex Argentina, S. A. Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 1º|9|70.

RESOLUCION Nº 2.012 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Argengas, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 9|4|70.

RESOLUCION Nº 2.013 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Ranquelo, S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 14|9|70.

RESOLUCION Nº 2.014 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Ramvil, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 29|8|70.

RESOLUCION Nº 2.015 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Alfonso Romero, S. A. Industrial, Comercial", por la asamblea celebrada el 31|8|67.

RESOLUCION Nº 2.018 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Romaser, S. A. Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 20|11|69.

RESOLUCION Nº 2.019 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Ferretería Artística, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 26|1|70.

RESOLUCION Nº 2.020 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Los Arrayanes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 27|2|70.

RESOLUCION Nº 2.021 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Chemeco, S. A. Comercial", por la asamblea celebrada el 7|10|69.

RESOLUCION Nº 2.022 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Selecciones del Reader's Digest Argentina, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 29|6|70.

RESOLUCION Nº 2.023 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Sociedad Anónima The Buenos Aires Herald Limited (El Heraldo de Buenos Aires limitada), Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 29|7|70.

RESOLUCION Nº 2.024 — Bs. As., 20|10|70
De la sociedad "Inmobiliaria Emeth, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 10|8|70.

RESOLUCION Nº 2.029 — Bs. As., 21|10|70
De la sociedad "Cosemar, S. A. Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 30|9|68.

RESOLUCION Nº 2.030 — Bs. As., 21|10|70
De la sociedad Formosa, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, la que, en lo sucesivo se denominará "Formosa, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 28|12|67.

RESOLUCION Nº 2.031 — Bs. As., 21|10|7[illegible]
De la sociedad Mayba, S. A. Comer[illegible] cial, Industrial, Financiera, Inmobilia[illegible] ria y Agropecuaria, la que, en lo su[illegible] cesivo se denominará "Destaco, S. A[illegible] Comercial, Industrial, Financiera, In[illegible] mobiliaria y Agropecuaria", por l[illegible] asamblea celebrada el 2|12|69.

RESOLUCION Nº 2.032 — Bs. As., 21|10|7[illegible]
De la sociedad "P. H. A., S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria y Fores[illegible] tal", por la asamblea celebrada el 1[illegible] 8|70.

RESOLUCION Nº 2.033 — Bs. As., 21|10|7[illegible]
De la sociedad "Tecr, S. A. Comercial" por la asamblea celebrada el 31|7|70.

RESOLUCION Nº 2.034 — Bs. As., 21|10|7[illegible]
De la sociedad "Estancia La Constanza S. A. Ganadera, Agrícola, Financiera Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora", por la asamblea celebrada el 18|5|70.

RESOLUCION Nº 2.035 — Bs. As., 21|1[illegible]
De la sociedad "Salónica, Come[illegible] Inmobiliaria y Agropecuaria", p[illegible] asamblea celebrada el 2|7|70.

RESOLUCION Nº 2.036 — Bs. As., [illegible]
De la sociedad "Prominente, S. [illegible] mercial, Inmobiliaria y Financie[illegible] la asamblea celebrada el 30|4|7[illegible] Por

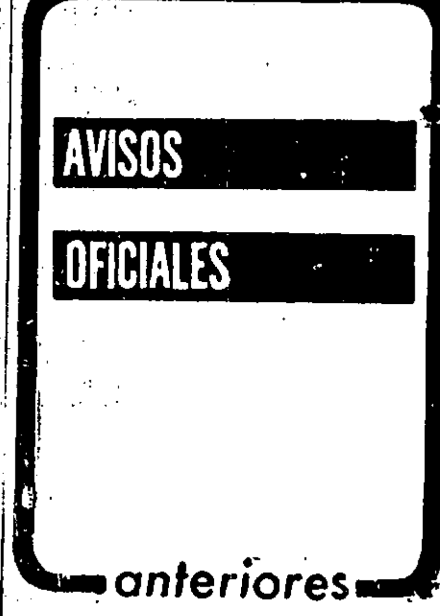
RESOLUCION Nº 2.037 — Bs. A[illegible]ificio
De la sociedad "Knittax Arge[illegible]ispo A. Industrial, Comercial, Fin[illegible]n, Inmobiliaria y de Mandatos", p[illegible] asamblea celebrada el 19|12|69.

RESOLUCION Nº 2.038 — Bs. As., 21|10[illegible]
De la sociedad "Consur, S. A. Industrial, Comercial, Constructora y Mandataria", por la asamblea celebrada el 14|8|70.

RESOLUCION Nº 2.040 — Bs. As., 21|10|70
De la sociedad "Opus T. I. C., S. A. Técnica, Inmobiliaria y Constructora", por la asamblea celebrada el 30|4|70.

RESOLUCION Nº 2.042 — Bs. As., 21|10|70
De la sociedad "Compañía Swift de La Plata, S. A. Frigorífica, la que, en lo sucesivo se denominará "Industrial Alimenticias Argentinas, S. A., Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 16|7|70.

RESOLUCION Nº 2.043 — Bs. As., 21|10|70
De la sociedad "Sarthou, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 29|8|70.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Minería

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentada en el Expediente Nº 101.263/70, por el señor José Guillermo Williams, el día 1º de junio de 1970 siendo las 17 horas 15 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Oeste de la legua 3) del lote 20 se miden 800 metros al Este ubicándose el punto de partida, desde dicho punto se miden 1.200 metros al Norte; de allí 4.000 metros al Este; de allí 6.000 metros al Sur; de allí 4.000 metros al Oeste y de allí 3.800 metros al Norte, cerrando el cateo solicitado, siendo los

terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese y tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. — Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.128-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.232/70, por el señor Juan Caruso el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas 45 minutos La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días a los efectos de que dentro de veinte días, contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 17 se miden 1.600 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 2.100 metros al Norte; de allí 5.000 metros al Este; de allí 4.000 metros al Sud; de allí 5.000 metros al Oeste y de allí 1.900 metros al Norte; cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188. 180. e.21|12|70-Nº 15.129-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentada en el Expediente Nº 101.262/70, por el señor Víctor Nicolás Di Meglio, el día 1º de junio de 1970 siendo las 17 horas y 15 minutos La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua c) del lote 14 se miden 1.000 metros al Oeste, tomando el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.600 metros al Norte; de allí 4.000 metros al Oeste; de allí 5.000 metros al Sud; de allí 4.000 al Este y de allí 3.400 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188. 180 e.21|12|70-Nº 15.130 v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.233/70 por el señor Emilio J. Roche, el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas y 45 minutos La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) del lote 14 se miden 1.600 metros al Oeste; ubicándose el punto de partida Desde dicho punto se miden 1.100 metros al Norte; de allí se miden 5.000 metros al Este; de allí se miden 4.000 metros al Sud; tomando el lote 17; de allí se miden 5.000 metros al Oeste y de allí se miden 1.900 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Albel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.131-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.234/70, por el señor Héctor Miguelez, el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas y 45 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua b) del lote 17 se miden 1.600 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 2.100 metros al Norte; de allí se miden 5.000 metros al Este tomando la legua a) del lote 16; de allí se miden 4.000 metros al Sud; de allí se miden 5.000 metros al Oeste tomando la legua c) del lote 17; y de allí se miden 1.900 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.132-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.231/70, por el señor Jorge G. Cavazza, el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas y 45 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 17 se miden 1.600 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 2.100 metros al Norte; de allí se miden 5.000 metros tomando la legua b) del lote 18; de allí se miden 4.000 metros al Sud; de allí se miden 5.000 metros al Este y de allí se miden 1.900 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad Fdo: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.126-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentada en el Expediente Nº 101 264/70 por el señor Fernando A. Lodeiro, el día 1º de junio de 1970, siendo las 17 horas y 15 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días a los efectos de que dentro de los veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) de lote 15 se miden 2.000 metros al Oeste ubicándose el punto de partida Desde dicho punto se miden 1.600 metros al Norte, de allí 5.000 metros al Oeste tomando la legua c) del lote 14: de allí 5.000 metros al Sur tomando la legua b) del lote 17. de allí 4.000 metros al Este tomando la legua a) del lote 16 y de allí 3 400 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional. de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Código de Minería Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.124-v.5|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho. percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ABACA JUAN DUILIO
AGUIRRE EULOGIO
ALANIZ PEÑA FOR
ARDIZZI JOSE PEDRO
ASTUDILLO EDUARDO
BARRETO SANTIAGO
BARRIONUEVO ROBERTO
BASISTY LONGIN
CABALLERO FELIX
CAPOBIANCO PICTORIO
CARABAJAL ALDO GUILLERMO
CARDOSO JOSE ALBERTO
CLAUSS CARLOS GABRIEL
COLOMBO OSCAR ANGEL
CORONEL MARTIN LEANDRO
CHAVES JULIAN
DURANTE DANIEL FLORO
ESPINILLO TIBURCIO VALERIO
FERNANDEZ LEONCIO
FIERRO SIXTO RAMON
FLORENTIN JUAN
GALOSINSKI PABLO
GIMENEZ MERELE JULIO
GIORGI EDUARDO PEDRO DOMINGO
GOMEZ WENCESLAO IRINEO
GONZALEZ FRANCISCO ARMANDO
GOROSITO MARIA DE LOS A. C. DE
GRIECCO OSVALDO NESTOR
GRIMALT GUILLERMO EUSEBIO
HARO MARQUEZ HERMINIO FRANCISCO
HERNANDEZ RAUL
LELA FRANCISCO LIRIO
LOPEZ BELZOR
LOZANO MIGUEL
I ULI JAIME
MACHADO MANUEL
MALDONADO CESAR LEONOR
MALDONADO FELIX
MARTIN OSCAR ANTONIO
MARTINEZ JUAN BAUTISTA
MENDEZ GERARDO ALFREDO
MOCCHETTI MIGUEL ANGEL PASCUAL
OJEDA MARIO ALBINO
PEREZ FANOSA ANIBAL FRANCISCO
POCOVI BARTOLOME
REGINI ENRIQUE O.
RENDA FRANCISCO
RICCA ERMINDO ESTEBAN
RIENZI JORGE O.
SANTA CRUZ ROBERTO
SEQUEIRA ADOLFO AGUSTIN
TATO EMILIO
TEJEDA OSCAR ELIDO
TORRES CARDENAS CELSO RAUL
TREZZA SALVADOR JOSE
VIEIRA JORGE EDELMIRO
YULIANI ALBERTO RUBI

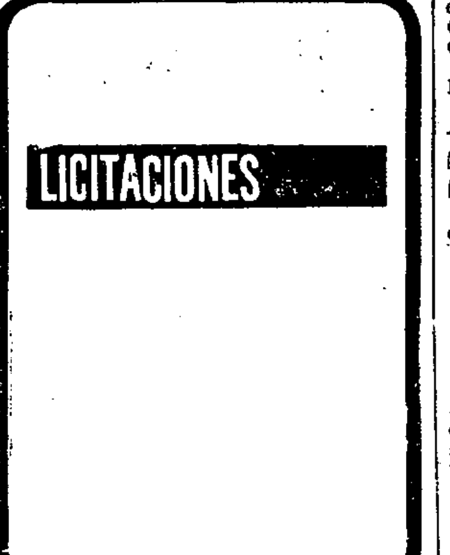
Buenos Aires, diciembre 23 de 1970. — María Esther Fernández, a/c. Área Administrativa.

e.29|12|70 Nº 7.390 v.13|1|71

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a JULIO SOTTILE para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en la causa fiscal Nº 644/70, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e.30|12|70 Nº 7.432 v.4|1|71



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Universidad Nacional de Córdoba
DIRECCION DE HOSPITALES
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 29.710 H.

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de enero de 1971. a las 10 horas, para proveer a la Dirección de Hospitales de Córdoba, de Productos Químicos y de Farmacia, Algodón, Gasa, Catgut, etc.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 22 de diciembre de 1970.

e.31|12|70 Nº 7.434 v.7|1|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1501/71 para el día 4 de enero de 1971, a las 12 horas, por la provisión de:

8.000 litros pintura de fondo antióxido, según norma Iram 1182, con Alternativa.

22.000 litros pintura esmalte sintético, según norma Iram 1107 color Nº 632, según norma British Standard 381 C 64, con Alternativa.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.31|12|70 Nº 7.435 v.4|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 246.675|70

Llámase a Licitación Pública Nº 3|71 para el día 11 de enero de 1971, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de transporte de documentación y de mercaderías en general. El acto de apertura tendrá efecto en la Sección Compras y Suministros sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases. condiciones e informes.

Buenos Aires 31 de diciembre de 1970. Jefe del Departamento de Administración.

e.31|12|70 Nº 7.436 v.4|1|71

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE ZONA DR. J. CASTELLANOS EN GENERAL GÜEMES (SALTA)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el quince de enero de 1971 a horas diez, para adquirir productos químicos y medicinales y elementos útiles diversos destinados al consumo del Hospital de zona Dr. Castellanos. en General Güemes (Salta).

Dirigirse por Pliegos e informes en el mencionado Hospital o Delegación Sanitaria Federal, Güemes 125.

e.31|12|70 Nº 7.385 v.5|1|71

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro, Instituto Nac. de Salud Mental, Colonia Nac. "Dr. Domingo Cabred" en las ediciones del Boletín Oficial del 28|12 al 30|12|70.

HOSPITAL VECINAL BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 15 de enero de 1971, a las 11 horas, para subvenir las necesidades de alimentos, con destino al Hospital Vecinal Bariloche.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mismo, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado Hospital. sito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche.

San Carlos de Bariloche, 22 de diciembre de 1970.

e.31|12|70 Nº 7.441 v.4|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Comercial

Licitación Pública Nº 223

Concesión de local para fines comerciales. Estación Retiro "P" (Sub-suelo Est. acceso subte. Línea "C").

Apertura de propuestas: 15 de enero de 1971, a las 16 horas.

Llámase a Licitación Pública para el arrendamiento de un local de 19,00 metros cuadrados de superficie, ubicado en el sub-suelo de la Estación Retiro "P" (acceso subte. Línea "C") destinado a fines comerciales.

Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18.

Valor del pliego: $a 20.

e.31|12|70 Nº 7.437 v.15|1|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 26-P|71

Vto.: 28|1|71, a las 11 horas.

Por la adquisición de Equipo de Operadora.

Valor del Pliego: $ 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.438 v.8.1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 23-P'71

Vto.: 20|1|71, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de Cordones.

Valor del Pliego: $ 250,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.439 v.15|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 27-P|71

Vto.: 20|1|71, a las 11 horas.

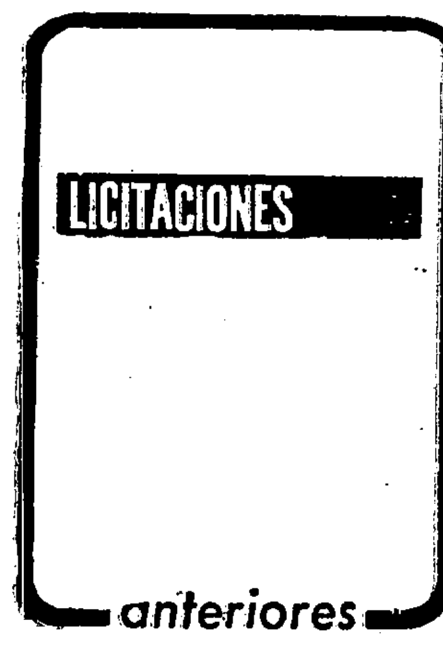
Por la adquisición de Bloques Protectores de Porcelana.

Valor del Pliego: $ 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.440 v.15|1|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 14|71

Fíjase el día 18 de enero de 1971, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 14|71 "para la adquisición de cámaras y cubiertas de distintas medidas, con destino a la sección Automotores".

e.29|12|70-Nº 7.403-v.11|1|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en los edificios de la Agencia Tribunales y de la sucursal San Carlos de Bariloche. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas, los días 26|1|71 y 27|1|71. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. Valor de los pliegos: $ 15 y $ 10, respectivamente.

e.29|12-Nº 7.405 v.31|12|70

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 1|71

Por la provisión de artículos de electricidad y lámparas eléctricas para el año 1971. Pliegos de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, of. 246, Capital. Apertura de las ofertas: 11|1'71, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.29|12-Nº 7.406-v.31|12|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias

SELSA

Llámase a Licitación Pública número 1'71, para el día 14 de enero de 1971, a las 14 horas con el objeto de contratar un servicio de transporte de haciendas desde Esquel, Gobernador Costa y sus adyacencias — y las Plumas (Chubut) hasta Carmen de Patagones (Prov. Bs. As.), y de allí hasta Chorroarín 134 — Capital Federal — Laboratorio Central de Selsa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — Selsa — Servicio Administrativo Central — Suministros y Patrimonial — Diag. Julio A. Roca 751 — Entre piso — Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e.28|12|70-Nº 7.375-v.4|1|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 751

Nuevo Llamado

Expediente Nº 111.039.70

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero de 1971, a las 10 para la adquisición de diez (10) camionetas tipo rural.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|12|70 Nº 7.425 v.12|1|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 para contratar la pintura general del Elevador Oficial de "Isla Verde". Pcia. de Córdoba, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 11 de enero de 1971, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 5

Presupuesto oficial: $ 7.350.

Rosario, 30 de diciembre de 1970.

Ing. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.30|12 Nº 7.426 v.31|12|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 2|71 para la confección de formularios continuos para máquina impresora I.B.M. 1403 y fichas para computadora electrónica unidad Lectora — Perforadora 1402.

Apertura: 18 de enero de 1971 a las 15,30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones — Azopardo 350 — 3er piso — Capital — de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Enrique A. Taglioretti, Jefe División Suministros.

e.28|12|70-Nº 7.377-v 8|1|71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

PETROQUIMICA E. N. DINIE

Licitación Pública Nº 1.794|95|97|98

Llámase a licitación pública por el suministro de 200.000 bolsas de 5 pliegos de papel Kraft tipo cementero.

Pliegos: en nuestras oficinas, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso.

Apertura: 11|1|71 a las 15 hs., en nuestras oficinas.

e.17|12-Nº 7.073 v.31|12|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE MEDICINA

Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"

Expediente Nº 541.723/70

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación para la provisión de alimentos (leche, pollos, manteca, queso, huevos verduras, frutas, víveres secos, etc., etc.) durante el primer semestre del año 1971.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1971, a las 12.30 horas.

Pliegos, informes y presentación de las ofertas en Avda. San Martín 5481. Capital, de 8 a 13 hs., en la División Compras. — La Administración.

e.29|12 Nº 7.410 v.31|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección de Producción

Departamento Abastecimiento

Sección Programación y Análisis de compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 110|70, para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "Un Tren Fino de Laminación de aceros al carbono y aleados". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General. División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 150 Ley 18.188. — El Director General.

e.28|12|70-Nº 7.383-v.26|1|71

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.

T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 8 de febrero de 1971 a las 10.00 horas, la apertura de la Licitación Pública número 78|70 por la provisión de "una planta para la fabricación de composición ful minante iniciadora".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, (División Compras) Avda. Cabildo 65. Buenos Aires Piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50 ley 18.188.

El Director General.

e.23|12|70 Nº 7.235 v.5|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Tel. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 105/70, para el día 10 de marzo de 1971 a las 10 horas por "proyecto provisión dirección técnica del montaje puesta en marcha y en régimen, proyecto completo de las Obras Civiles y transporte de un horno para calentamiento de lingotes de aceros especiales". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras—, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El valor del pliego es de $ 150. Ley 18.188.

El Director General

e.14|12|70 Nº 6.913 v.4|1|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO

División Compras

AEROPUERTO EZEIZA

Casilla de Correo Nº 6

Servicio de Limpieza

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70 para la contratación de un Servicio de Limpieza del Aeropuerto "Ezeiza", durante el período 1º|2|71 al 31|12|73.

Apertura: 15 de enero de 1971 a las 9 horas, en el Aeropuerto de Ezeiza - Edificio Aeroestación - Puerta Nº 19, 2º piso, Sala de Conferencias.

Venta de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza - Departamento Obtención - Edificio Aeroestación - Puerta Nº 19, 2º piso. — Horario: 9 a 12 horas, de lunes a viernes, hasta el día 14 de enero de 1971.

Precio del Pliego: $ 120 (pesos Ley 18.188). — Fuerza Aérea.

$ L. 18 188, 97,50 e.24|12 Nº 14.944 v.31|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para la ejecución de la obra: "Remodelación Integral y Ampliación del Complejo Ascochinga - Córdoba - Hotel Golf y Parque Hotel - 2da. Etapa".

Presupuesto Oficial: $ 1.762.750.

Fecha y hora de apertura: 19 de enero de 1971 - 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 17.627,50.

Precio Documentación Técnica: Pesos 200.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) - Av. Maipú 2 - Edificio Cóndor - 2º Piso - Oficina 254 - Capital Federal todos los días hábiles de 7 a 13 horas y/o Inspección de Obras Ascochinga - Provincia de Córdoba.

e.15 12 70 Nº 7 023 v 7|1 71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Prorrógase hasta el día 9 de marzo de 1971 a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 4904, programada para la remodelación de los balizadores "553-B", "555-B" y "556-B" y cambio de la planta motriz de los mismos.

Dichas embarcaciones se encuentran a flote en el Departamento Distrito Río de la Plata sito en Benito Correa 1600, Bs. Aires, donde podrán ser visitadas.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 19[illegible] piso 8º Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 30,00 y 15,00 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 5.000.000,00

Depósito de garantía de oferta a constituir: Pesos Ley 18.188: 50 000,00.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Subdirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ing. Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la División Abastecimiento Avda 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.28 12|70 Nº 7.388 v.12|1

DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMACION Y CONTROL

Llámase a concurso de antecedentes y metodología entre firmas o grupos de firmas consultoras para los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera del Sistema Nacional de Autopistas que se financiarán con recursos del Fondo Nacional Permanente para Estudios de Preinversión administrado por la Secretaría del CONADE, provenientes del Préstamo 111-SF AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Pliegos: Pueden ser consultados o adquiridos al precio de $ 100 el ejemplar, en la sede de la Dirección Nacional de Programación y Control — Avenida 9 de Julio 1925, piso 22º, Buenos Aires de 13 a 18 horas.

Apertura del Concurso: En el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, Avenida 9 de Julio 1925, Planta Baja, Buenos Aires, el día 1º de febrero de 1971 a las 16 horas.

Presentación de las Propuestas: En los mencionados Dirección Nacional y Salón de Actos hasta la fecha y hora fijadas para la apertura del concurso.

e.21|12|70-Nº 7.144-v.13|1|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Nº G. 5009: Descripción: Cartones para boletos y abonos; Apertura: Día 22|1|71, Hora 9; Precio del Pliego: pesos Ley 18.188: $ 5.

G. 5010; Estopa para limpieza y para cajas de engrase; 22|1|71; 10; $ 40.

G. 5011; Ambos de brin; 22|1|71 11; $. 100.

GI 5012; Instrumento electromagnético de inducción y dinamómetro. Alternativa Material a importar; 29|1|71; 9 $ 10.

F. 7520; Clavos de gancho para vía; 1|1|71; 12; $ 50.

C.I. 7521; Barreras automáticas para Gos a nivel. Alternativa: Material a importar; 29|1|71; 10; $ 50.

61; Servicio de camiones en Es. Sola; 22|1|71; 13; $ 20.

Dec 62; Por la carga, descarga, enta- y agujereado de durmientes en DECA...; 25|1|71; 11; $ 5.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sección Muestrario) todos los días hábiles menos sábado de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.28|12|70 Nº 7.390 v.12|1|71

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expte. O. C. 39|70 Ax. 91

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de 6.317 m2 de Madera Terciada en hojas de Cedro en distintas medidas. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 Enero 1971 a las 13 hs., en esta Administración, Of. de Licitaciones, local Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. Precio del Pliego 11 pesos Ley 18.188. — La Administración.

e.28|12|70 Nº 7.391 v.12|1|71

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública, para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 58|70 Ax. 21. — Descripción: Ropas varias. — Apertura: día 14|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley 18.188, 25.

Licitación O.C Nº 58|70 Ax 23. — Descripción: Confección ropa de trabajo. — Apertura: día 19|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 49|70 Ax 3. — Descripción: Elásticos helicoidales. — Apertura: día 20|1|1971, hora 13. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188. 30.

Licitación O.C. Nº 36|70 Ax. 1. — Descripción: Alambres varios tipos. — Apertura: día 21|1|1971, hora 13 — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 40.

Licitación O.C. Nº 58|70 Ax 29 — Descripción: Camisas y guardapolvos. — Apertura: día 25|1 1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 5|70 Ax. 2. — Descripción: Pinturas, masillas, etc. — Apertura: día 28|1|1971, hora 13. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 25.

Licitación O.C. Nº 23|70. — Descripción: Artículos de limpieza. — Apertura: día 28|1|1971 hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 35.

Licitación O.C Nº 65|70 Ax. 1 — Descripción: Carburos de calcio en piedras. — Apertura: día 29|1|1971, hora 13. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188 30.

Licitación O C Nº 10|70 Ax. 3. — Descripción: Elementos para señales. — Apertura: día 29|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188. 30.

Licitación O.C. Nº 3|70 Ax. 2. — Descripción: Acero dulce común. — barras. — Apertura: día 29|1|1971, hora 15. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188. 100.

Licitación O C Nº 6|70 Ax. 3. — Descripción: Cobre en lingotes. — Apertura: día 29|1|1971, hora 16. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188. 90.

Las facturas que se presenten al cobro a partir del 1º de enero de 1971, se pagarán a los sesenta (60) días estrictos.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración. Of. de Licitaciones (local Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas). — La Administración.

e. 22|12|70 — Nº 7.210 — v. 7|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.045/70: Pico pisón para piedra.

Apertura 12/1/71, 13 hs.

Nº 1.046/70. Coque para hornos de cubilete.

Apertura 12/1/71, 13:30 hs.

Nº 1.047/70. Modificación de 22 furgones encomiendas.

Apertura 18/1/71, 13 hs.

Nº 1.048/70: Reemplazo puente Km. 50, palo 13 por 6 caños bóveda, C. Gómez-Garibaldi.

Apertura 18/1/71, 14 hs.

Valor de los pliegos Públ. 1.045/70, $a 20. 1.046/70, $a 20. 1.047/70, $a 80. 1.048/70, $a 20.

Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11 o en tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avenida Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos (Pública 1.047 y 1.048), a los 30 días), por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.29|12|70 Nº 7.413 v.13|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Privada Nº 8640|70

Demolición de edificios y venta del material. — Apertura 15|1|71, 13.30 horas — Valor de pliego $a. 1.50. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. Aires: Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 P. B. Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.24|12|70 Nº 7.239 v.11 1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Comercial

LIC. PUBLICA Nº 222

Concesión de Local (Nº 5), para fines comerciales. - Estación Retiro "P" (Galería Acceso Lado Sud). — Apertura de propuestas: 11 de enero de 1971.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un Local (Nº 5), de 15.70 metros cuadrados de superficie, en planta baja e idéntica superficie en planta alta para depósito, ubicado en el Hall de la Estación Retiro "P" (Galería Acceso Lado Sud) destinado a fines comerciales. — Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 3er. piso, oficina Nº 314, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18. — Valor del pliego: $. 30. (Ley 18.188).

e.22|12|70. — Nº 7.204 v. 7|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.041|70

Repuestos para coches japoneses. Apertura: 4|1|71, 13 hs. — Nº 1.043|70. Latón mezcla 60|40. Apertura: 4|1|71. 14 hs. — Nº 1.044|70. 8.000 tn. de briquetas de carbón residual de petróleo Apertura: 30 12|70, 13 hs. Valor de los pliegos — Pública Nº 1.041|70 $a. 20. 1.043|70 $a. 10. 1.044|70 $a. 30. Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302. p.B of. 11 o en tesorería Rosario Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.18|12|70-Nº 7.110-v.4|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|22: Soldadura para rieles. — Apertura: día 2|2|71, hora 14. Pliego, especif. y dibujo: $ 25.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé Mitre 2973 Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.223 v.8|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|2. — Cartones para boletos. — Apertura: día 1|2|71, hora 14. Pliego. especif. y dibujo: $ 30.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973 Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.224 v.8|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|18: Detector de accionamiento para cambios. — Apertura: día 1|2|71, hora 16.

Pliego, especif. y dibujo: $ 20.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.225 v.8|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Expte.: Lic. Pública Nº 2T) 5|70

Llama a licitación pública para contratar los servicios de: "Limpieza, lavado y desinfección de Vagones-Jaula para transporte de hacienda, en Estación Tablada".

Apertura: 29|1|1971 - 13 horas. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188 300. — Lugar de la apertura: Bmé. Mitre 2977, piso 1º Capital (Oficina Nº 13).

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977 Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.22|12|70 — Nº 7.209 v.7|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|132. Varias estaciones sección general prolongación de andenes y camino de carretillas.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1970 a las 12 horas

Presupuesto oficial: $ 265.000 ey 18.188

Pago estricto a los treinta días

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Precio del pliego: $ 50. ley 18.188

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815 — 2º piso — Oficina 207.

e.21|12|70 Nº 7.149 v.5.1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|124. Once-Caballito. prestación de servicios oficiales y albañiles, ayudantes albañiles y peones.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Presupuesto oficial $ 108.284,30 Ley 18.188

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188

Consulta y obtención del pliego: B. Mitre 2815. 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70-Nº 7.111-v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/125.

Estación Castelar Construcción abrigo sobre andén y sala de descanso para conductores de coches eléctricos.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970. a las 16 horas.

Presupuesto oficial $ 133.750 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Precio del pliego: 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815. 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.112 v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70|126.

Varias Estaciones Comodidades para revisores de señales y guardahilos.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1970 a las 13 horas.

Presupuesto oficial $ 163.400 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días

Plazo de ejecución: 300 días corridos

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.113 v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/123.

Estación Castelar: Construcción puente peatonal

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 18 horas.

Presupuesto oficial: $ xxx Ley 18.188

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 300 días corridos

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e. 18|12|70. Nº 7.115 v.4|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 608/70

Suplemento de eclisas.

Apertura: 3/2/71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e. 29|12|70 Nº 7.421 v. 13|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 606|70 — Aceros laminados y aceros en barra exagonal. — Apertura: 1º|2|71, a las 13 horas. Valor del pliego, pesos ley 18.188 15.

Licitación pública Nº 607 70 — Torno, Prensa Manual, Afiladora Automática, Cortadora Eléctrica, Sierra Circular y Amoladora Doble. — Apertura: 1º|2|71, a las 13.30 horas — Valor del pliego: pesos ley 18.188.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Oficina 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.23|12|70 Nº 7.237 v.8|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 303/70. Materiales para instalaciones eléctricas

Apertura: 27|1|1971, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Licitación Pública Nº 604/70: Pick-Up con motor a nafta.

Apertura: 27/1/1971, a las 13.30 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 5.

Licitación Pública Nº 605/70: Reparación de camisa de cilindro motor diésel ALCO

Apertura 27/1/1971 a las 14 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2º piso (of 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas

e.18|12|70 Nº 7.129 v.4|1|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

Licitación Pública Nº 5/70

Por la impresión de 1.140.000 juegos de formularios de 4 hojas con carbónico intercalados y 320.000 hojas sueltas sin carbónico.

e.29|12|70-Nº 7.424-v.13|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 188|71 para la ejecución de los trabajos de iluminación del cruce del camino Lincoln-Vedia con Ruta Nacional Nº 188 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 212.300.00; Depósito de garantía: $ 2.123.00 (Expte. 5057-Muni-1970) Precio pliego: $ 20.00. Plazo de obra: 90 días corridos.

Presentación propuestas: 25 de enero 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.427 v.21|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 18706-167-70

Licitación pública Nº 185|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 94, Tramo: Colonia Dora — Añatuya (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo triple) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. — $ 3.756.800.00 — Depósito de garantía: 37.568.00.

Precio pliego: $ 100.00. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 13 de enero de 1971 a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|70 Nº 7.030 v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 14.790-11º — 1970

Licitación pública Nº 184|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 38, Tramo: Portezuelo-La Merced (construcción de obras básicas pavimento y 4 puentes de hormigón armado sobre el río Paclín y los arroyos Las Cruces, Las Bulgas y Palancho) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 12.034.200. — Depósito de garantía: $ 120.342. — Precio del pliego: $ 200. — Plazo de Obras: 24 meses y Ruta 38 Tramo Portezuelo-La Merced, (levantamiento de vías férreas e instalaciones ferroviarias entre las estaciones Catamarca y Superí) pesos 620.000 — Depósito de garantía: pesos 6.200 — Precio pliego $ 30. — Plazo de Obra: máximo 4 meses — Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 29 de enero de 1971 a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|70 Nº 7.055 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 14:358-1º-1970

Licitación Pública Nº 186|71, para la ejecución de las trabajos de iluminación autopista Teniente General Ricchieri entre Avenida General Paz y el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires — $ 6.228.040,00. — Depósito de garantía: $ 62.280,40 — Precio del pliego: $ 150,00 — Plazo de obra: 120 días corridos.

Presentación propuestas: 11 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.15|12|70-Nº 7.031-v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 11605-L-1970

Licitación Pública para adjudicar la provisión e instalación de una Central Telefónica Automática Interna Externa en dependencias del 2º Distrit en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 55.000. — Precio Pliego: $ 10.

Presentación propuestas: 11 de enero de 1971 a las 10 horas en la sede del 2º Distrito (Córdoba), sito en la calle Rondeau 751, en la Ciudad de la mencionada Provincia.

e.24|12 Nº 7.240 v.31|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 9096-21º-1970

Licitación Pública Nº 187|71 — Para la ejecución de las obras en la ruta 151 tramo. Colonia 25 de Mayo — Santa Isabel — Sección: km 204 — km 248 (construcción de enripiado de la calzada) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 584.900 — Depósito de garantía $ 5.849 — Precio pliego: $ 50 Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 14 de enero de 1971 a las 15 en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.21|12|70 Nº 7.145 v.13|1|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 119|70, a realizarse el día 16 de febrero de 1971, a las 10 horas, para la provisión, construcción y puesta en funcionamiento de la línea de transmisión de 132 kV Barranqueras, Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos siete millones quinientos mil (pesos 7.500.000.—).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación. cuyo precio es de $ 400.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.28|12|70 Nº 7.401 v.4|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ind. y Comercial
O|P. Nº 2457

Lic. Pública Nº 973|70. Baldes (pails) de 20 litros para aceites.

Apertura: 25|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.428 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2460

Lic. Pública Nº 978|70. Casillas rodantes.

Apertura: 10|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital Federal.

Lic. Pública Nº 979|70 Repuestos para embrague neumático de fricción "Emsco", tipo B-336.

Apertura: 26|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.429 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dto. Suministros
O|P Nº 2458

Lic. Pública Nº 975|70 Equipos VHF.

Apertura: 22|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.431 v.7|1|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40/70 para el arrendamiento de un barco granelero, sistema de "casco desnudo" con opción a compra. Apertura de las propuestas: 30 de enero de 1971 a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.29|12|70-Nº 7.418-v.11|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2453

Licitación Pública Nº 954|70. Trépanos tricónos.

Apertura: 28|1|71.

Licitación Pública Nº 956|70. Cubiertas para vehículos.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital Federal.

e.28|12|70-Nº 7.393-v.12|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2459

Lic. Pública Nº 976|70. Construcción de un oleoducto de ø 14" y aproximadamente 130 km. de longitud, entre los Yacimientos Puesto Hernández y el Medanito (Pcias. de Neuquén y Río Negro).

Apertura: 25|1|71.

Valor: $ 400,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.430 v.14|1|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 39|70, para la provisión y montaje de línea de alta tensión para suministro de energía a los principales centros de consumo del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz Presupuesto Oficial $ 690.067.— Garantía de oferta pesos 6.900,67. Valor del pliego: pesos 100.— Apertura de las propuestas: 18 de enero de 1971 a las 16 horas. Informes y pliegos en el Yacimiento Río Turbio y en esta sede central, Av. Roque S. Peña 1190. Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.14|12|70 Nº 7.003 v.5|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2456

Licitación Pública Nº 963|70. Cajas de cartón corrugado.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital Federal.

Licitación Pública Nº 967|70. Envases hojalata.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital Federal.

e.28|12|70-Nº 7.394-v.12|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec: Ind. y Comercial
O|P. Nº 2455

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 957|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación del servicio de abastecimientos de aeroproductos en la Base Aérea Militar de Tandil (Buenos Aires).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770. Capital Federal, y Div. Mar del Plata, Avda. Luro 3028. Mar del Plata.

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 958|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación del servicio de abastecimientos de aeroproductos en la Fábrica Militar de Aviación y Escuela de Aviación Militar (Córdoba).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal, y División Córdoba, Avda. Gral. Paz 351|55 (Córdoba).

Llámase a Concurso Público de Antecedent. Nº 959|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación del servicio de abastecimientos de aeroproductos en el Taller Regional Río IV (Córdoba).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal, y Divisional Córdoba, Avda. Gral. Paz 351|55 (Córdoba).

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 960|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación de servicio de abastecimientos de aeroproductos en el Taller Regional Quilmes (Buenos Aires).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 961|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación de servicio de abastecimientos de aeroproductos en la Base Aérea Militar Reconquista (Santa Fe).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal, y Divisional Rosario, Gral. Urquiza 1318, Rosario.

Licitación Pública Nº 964|70: Epiclohidrina.

Apertura: 13|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. Pública Nº 965|70: Tambores cilíndricos para envasado aerocombustibles.

Apertura: 20|1.71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. Pública Nº 966|70: Colocación de carpeta asfáltica, el lecho de cañerías y pintado de cañerías, en Campo Durán (Prov. Salta).

Apertura: 27|1|71.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, piso 7º, Capital Federal, y en el Distrito Norte (Metán) —provincia de Salta— y Estación de Bombeo Nº 1 (Campo Durán) — Prov. de Salta.

e.28|12|70 Nº 7.395 v.4|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2454

Licitación Pública Nº 955|70. Repuestos p Equipo Wilson Mogul 42".

Apertura: 3|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital Federal.

e.28|12|70-Nº 7.392-v.4|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 950|70. — Casillas metálicas rodantes.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. pública Nº 953|70. — Provisión y montaje de dos (2). baterías semiautomáticas en el Yacimiento Puesto Hernández, Pcia. Neuquén.

Apertura: 22|1|71.

Valor: $ 200.

Pliegos: R. S. Peña 777, Of. 716, Capital Federal.

e.23|12|70. Nº 7 226 v.8|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. pública Nº 949|70. — Remodelación instalaciones en Planta Chachapoyas. Salta.

Apertura: 18|1|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: R. S. Peña 777, Of 716, Capital Federal.

e.23|12|70 Nº 7.228 v.8|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
O/P. Nº 641

Licitación Pública Nº 945/70. Instalación nuevas cañerías a tanques varios y obras complementarias en Destilería Luján de Cuyo.

Apertura: 11/1/1971.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, of. 716. Capital Federal.

e.18|12|70-Nº 7.117-v.4|1|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 173-P/70

Vto.: 13/1/71, a las 9.30 horas Por la ejecución de los trabajos de remodelación y reparaciones varias a efectuarse en el edificio sito en la intersección de las calles Alberti y 20 de Septiembre, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: Pesos 128.889,60.

Valor del pliego: Pesos 120,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sita en la Av. Colón Nº 2538.

e.29|12|71-Nº 7.414-v.5|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 25-P/71

Vto.: 13/1/71, a las 11 horas. Por la provisión e instalación de un grupo electrógeno diesel con arranque automático en la Central de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: Pesos 180.000,00.

Valor del pliego: Pesos 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|12|70-Nº 7.415-v.5|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P/71

Vto.: 18/1/71, a las 11 horas. Por la provisión e instalación de grupos electrógenos de emergencia en las Centrales Coronel Brandsen, Miramar y Santa Teresita, todas de la Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: Pesos 210.000,00.

Valor del pliego: Pesos 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Miramar y Cnel. Brandsen, ambas de la Pcia. de Buenos Aires, sitas en la Diag. Fortunato de la Plaza Nº 1451 y calle Ferrari Nº 235, respectivamente.

e.29|12|70-Nº 7.416-v.13|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Vto.: 28/1/71, a las 9.30 horas. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 19-P/71 que estaba programada para el día 29/12/70 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el día 28/1/71 a las 9.30 horas.

La misma ampara la construcción del edificio "Arijón", a erigirse en la circunscripción de las calles Laprida, Lamadrid, Pje Laprida y Anchorena, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Monto estimado: Pesos 2.950.000,00.

Valor del pliego: Pesos 300.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, sita en la calle Mitre Nº 764.

e.29|12|70-Nº 7.417-v.13|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA Nº 22-P|71

Vto.: 18|1|71, a las 9,30 horas — 21| los trabajos de construcción del edificio "Cosquín", a erigirse en la calle Olano, Bustos entre San Martín y Tucumán, de la ciudad de Cosquín, Pvcia. de Córdoba.

Monto estimado: pesos 872.000. — Valor del pliego: pesos 180.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras Oficinas Comerciales, de las ciudades de Córdoba y Cosquín, ambas de la Pcia. de Córdoba, sitas en la Avda. Colón Nº 210 y calle San Martín Nº 144, respectivamente.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.21|12|70. — Nº 7.152 v.5|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 171-P/70

Vto.: 12/1/71, a las 12.30 horas. Por la ejecución de los trabajos de instalación de la Oficina Pública Piso de Deportes en Casino, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Valor del pliego: Pesos 80.—.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. sita en la Av. Colón Nº 2538.

e.17|12-Nº 7.087-v.31|12|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Perfiles varios, chapas y planchuelas de acero laminado, para construcción. Expediente: 51964|1970. 11|1|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|12 Nº 7.433 v.31|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción en la ciudad de Córdoba, de la estación sobre-elevador: Argüello. — Expediente 32.900|1970 — Apertura 2|3|1971 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y el distrito Córdoba calle Humberto 1º 725. - Depósito de garantía $ 4.906,40 ley 13.158.

e.28|12|70-Nº 7.396 v.19|1|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 12 de enero de 1971 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de mano de obra y materiales para la instalación de equipos, torres de enfriamiento sistema de ventilación, etc., con destino al edificio sito en Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, San Martín 665, 5º piso. Capital Federal. — Sección compras y suministros, de 13 a 17 horas.

Valor del Pliego $ 30,00

e.28|12|70-Nº 7.397 v.8|1|71